

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 23 DE ENERO DE 2020

El jueves, 23 de enero de 2020, a las 12:00 horas, en la Sala de reuniones de la C/ Travesía, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Ana María Blanco Encinas (CC.OO.)
- Francisco Javier Martín Torres (CC.OO.)
- Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.)
- Santos Vega de Blas (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Maria Luisa Pérez González (CIBIA-USAL)
- M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STECYL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- Maria Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Pedro Manuel García Calvo (Delegado - UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruíz (Delegado - CSIF)

### **Votos delegados:**

- Marcelino Muñoz García (UGT) en Alegría Alonso González (UGT)

### **Orden del día de la reunión**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del día 17 de diciembre de 2019.
2. Informe del Sr. Presidente.
3. Propuesta a la Gerencia de convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a Subgrupos A1, A2 y C1 (Especialidad Administrativa)

4. Informe sobre el escrito remitido por la Universidad de Granada.
5. Temas a tratar en la reunión con el Rector.
6. Escritos recibidos.
7. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
8. Ruegos y preguntas

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de 17 de diciembre de 2019.**

Se aprueba el acta de la reunión, incluyendo el comentario de Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)

### **2. Informe del Sr. Presidente**

#### Informe del Consejo de Gobierno:

Finalmente, no se votó la propuesta de creación de un centro adscrito para la impartición del Global MBA, ya que hubo bastantes opiniones discrepantes.

#### Informe de la Junta:

No ha habido reuniones con Gerencia en este periodo de tiempo.

### **3. Propuesta a la Gerencia de convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a Subgrupos A1, A2 y C1 (Especialidad Administrativa)**

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) propone la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a Subgrupos A1, A2 y C1 (Especialidad Administrativa), argumentando lo siguiente:

- La Resolución de 20 de diciembre de 2018, de la Gerencia de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Salamanca por el turno de promoción interna establece en el artículo 10.5 que "El rectorado ofertará puestos de trabajo vacantes del área fun-

cional Administrativa a los aspirantes aprobados, a los efectos de que formulen la correspondiente petición, que será resuelta atendiendo al orden de puntuación definitiva. Los aspirantes que opten por permanecer en su puesto, de acuerdo con lo determinado en la base 1.5 de esta convocatoria quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destinos por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.”

- El artículo 2.1 del actual Baremo para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad: “Los concursos se convocarán cuando las necesidades lo exijan, y al menos en el último trimestre de cada año, ofertándose todos los puestos de trabajo vacantes salvo aquellos que por razones organizativas disponga la Gerencia, oída la Junta de Personal.”

Se aprueba por asentimiento remitir a Gerencia la propuesta de convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a Subgrupos A1, A2 y C1 (Especialidad Administrativa)

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) recuerda que la anterior JPAS propuso a Gerencia que la Universidad de Salamanca adaptase a la USAL el Decreto 17/2018 de la JCYL, de 7 de junio, por el que se regula la consolidación, convalidación y conservación de grado personal (Acuerdo JPAS de fecha 28 de noviembre 2018), y asimismo se aprobase el intervalo de niveles por subgrupos que propuso la JPAS.

Dado que desde Gerencia no se ha hecho nada a este respecto, Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propone retomar este tema cuando se finalice con los procesos de promoción interna.

Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.) sugiere que podría afrontarse este tema cuando se aborde el estudio de la RPT.

#### **4. Informe sobre el escrito remitido por la Universidad de Granada**

Tras analizar la legislación vigente al respecto, la JPAS aprueba por asentimiento resolver la petición de la Universidad de Granada con la mayor brevedad posible.  
Se acuerda remitir informe favorable a Gerencia.

## **5. Toma de acuerdos sobre los temas a tratar en la reunión con el Sr. Rector.**

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) comunica que este mes de enero no hay convocatoria de reunión con el Rector.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) y Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) hacen hincapié en la conveniencia de solicitar reunión con el Rector para tratar los temas de Baremo y Carrera profesional.

Se acuerda pedir dicha reunión.

Alegría Alonso González (UGT) cuestiona por qué a las reuniones con el Rector acude también la Gerencia.

## **6. Escritos recibidos.**

- Correo de Begoña García San Martín, solicitando que se incluya y se valore en el nuevo Baremo de méritos, el desempeño de cargos académicos por parte del PAS (Vicedecano/a, Secretario/a Académica de Departamentos/Centros...) como un mérito a incluir en el apartado que pueda corresponderle (Trabajo desarrollado/méritos complementarios....)

Alegría Alonso González (UGT) explica que el PDI que desempeña cargos de este tipo, percibe un complemento que se consolida, cosa que no ocurre con el PAS.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) expone que, en otras universidades, la valoración del desempeño de este tipo de cargos se incluye en la promoción horizontal.

Se remite este tema a estudio en las próximas reuniones de la Comisión del Baremo.

- Comisiones de Servicio:

De acuerdo con las concesiones.

## **7. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios**

Conformidad con todas las concesiones.

## **8. Ruegos y preguntas.**

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) deja constancia del malestar que ha producido entre algunos compañeros del Servicio de Bibliotecas el que se haya ofertado la plaza de la biblioteca de la Facultad de Psicología a los aprobados de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Salamanca por el turno de promoción interna, pues dicha plaza no había sido ofrecida anteriormente a la plantilla en concurso.

Plantea a toda la JPAS si sería conveniente paralizar la toma de posesión de los aprobados, que ya han pedido destino, y sacar esta plaza a concurso.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) plantea posibles opciones para sacar dicha plaza a concurso, sin paralizar el nombramiento de los recién aprobados.

Dado que los aprobados en el proceso selectivo ya habían solicitado destinos, y que no existe obligación legal como tal de sacar a concurso las plazas, se decide dejar constancia del malestar de la plantilla y tomar esta situación como advertencia para futuras convocatorias.

Se levanta la sesión a las 13:05 horas.

Noelia Muñoz Zazo

Secretaria

Vº Bº

José Manuel Cagigas

Presidente